

Guayaquil, Febrero 7 del 2017

**INFORME DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VANSÁ S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social de la Compañía Vansa S.A. Ante ustedes me permito poner a su consideración el presente informe de mi gestión por el ejercicio económico del periodo 2016, el mismo que se encuentra preparado de acuerdo al Expediente No. 69179 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 25 de Octubre de 1993 junto con el Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Resultado correspondiente al mismo ejercicio.

De los Estados Financieros de la compañía respecto al ejercicio 2016 no arroja pérdida ni ganancia por no haber tenido actividad económica.

No ha habido disposiciones especiales por parte de los miembros de la Junta General de Accionistas.

La actividad de la Compañía no requiere de tecnología para que se deba de aplicar la Ley de Propiedad Intelectual ni normas sobre derechos de autor, por lo tanto no se ha infringido la referida Ley ni norma alguna sobre derechos de autor.

Es todo lo que puedo informar de los aspectos más relevantes suscitados en el ejercicio económico 2016

Atentamente,



ING. ANTON LAUER D  
PRESIDENTE EJECUTIVO